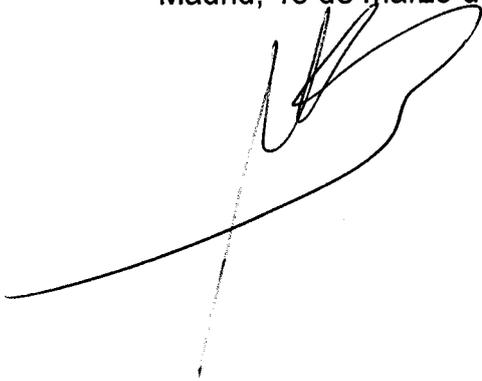


GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para introducir una perspectiva familiar en todas las políticas públicas** para su debate en Pleno.

Madrid, 13 de marzo de 2015



Fdo.: Rafael HERNANDO FRAILE
PORTAVOZ

OC

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 390 66 67/68/97 - Fax: 91 390 58 84

C
·
D
I
P

1
8
5
6
5
1

1
3
0
3
1
5

1
8
:
:
0
7

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La familia es el pilar esencial de la sociedad y un elemento fundamental de la cohesión social y de la protección frente a la exclusión; por ese motivo, su atención debe constituir una prioridad de la acción de las administraciones con competencias en materia social, pero también, debe estar presente en todas las políticas públicas puestas en marcha por el Ejecutivo.

El compromiso particular del Estado relacionado con las políticas de familia viene ejerciéndose desde hace años en nuestro país, tanto en el plano legislativo como en el social. Así, en el año 2001 se puso en marcha el primer Plan Integral de Apoyo a la Familia 2001-2004, una estrategia integral que contenía las líneas programáticas de la acción del Gobierno en materia familiar, para así responder de forma unitaria a las demandas sociales. Este plan no tuvo continuidad en la etapa de gobierno socialista, a pesar de que el periodo 2007-2011 fue especialmente duro para las familias españolas, ya que durante esos años se produjo una destrucción de más de 3,5 millones de puestos de trabajo y España fue el país de la OCDE en el que más creció la desigualdad y más rápido aumentó el riesgo de pobreza o exclusión social, tal y como puso de manifiesto la Encuesta de Condiciones de Vida, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística.

En la actualidad, el Gobierno tiene previsto aprobar un nuevo Plan de apoyo a la familia, que, junto a otras medidas, completará la Agenda Social puesta en marcha por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad desde el inicio de la legislatura, un compendio de políticas orientadas a consolidar el Estado del Bienestar, de manera que se consiga frenar la exclusión social, favorecer la igualdad de oportunidades y reconocer el papel fundamental que la familia desempeña en nuestra sociedad.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 390 66 67/68/97 - Fax: 91 390 58 84

C
·
D
I
P
1
8
5
6
5
1
1
3
0
3
1
5
1
8
:
0
7

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que, además de estas políticas específicas de apoyo de la familia, es fundamental que desde otros ámbitos y desde otros Ministerios tengan en cuenta a las familias a la hora de llevar a cabo sus actuaciones, es decir, que se introduzca una perspectiva familiar en todas las políticas públicas.

En este sentido, políticas como la reforma fiscal, que contempla beneficios sociales para las familias; la reforma eléctrica, que establece el bono social o la reforma educativa indican que este Gobierno tiene como prioridad el bienestar de las familias.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario en el Congreso presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a introducir una perspectiva familiar en todas las políticas públicas, de forma que las familias sean tenidas en cuenta de manera transversal en todos los ámbitos y a introducir un análisis de impacto en la familia en todos los proyectos legislativos que impulse el Ejecutivo.